

## FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2012

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	<b>PARTIDA</b>	05
<b>SERVICIO</b>	GOBIERNO REGIONAL REGION VIII BIO BIO	<b>CAPÍTULO</b>	68

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Efectivo a Junio 2011	Estimación 2012	Meta 2012	Ponderación	Medios de Verificación	Su-pues-tos	No-tas
•Institucional	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>1 Porcentaje de Iniciativas de Inversión puestas en ejecución del Programa Público de Inversión de la Región (PROPIR)</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	(N° de iniciativas de inversión en ejecución año t /N° de iniciativas de inversión programadas año t)*100	82.0 % (761.0/928.0)*100	94.4 % (1078.0/1142.0)*100	95.4 % (1045.0/1095.0)*100	71.2 % (1687.0/2369.0)*100	100.0 % (1020.0/1020.0)*100	96.0 % (960.0/1000.0)*100	10%	<p><u>Reportes/Infor mes</u></p> <p>- Informes del Jefe de División con los respaldos de los respectivos servicios- Informes de cada Servicio respecto de lo programado y ejecutado</p>	1	1
•Administración de la inversión del Gobierno Regional	<p><u>Economía/Producto</u></p> <p>2 Porcentaje del gasto efectivo de las obras FNDR sobre el monto estipulado en el primer contrato de las obras terminadas el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	(Gasto efectivo obras terminadas año t /Monto contratado inicialmente de las obras terminadas año t)*100	104.9 % (2926474.0/2788919.0)*100	103.2 % (2132470.7047.0/2066415730.7.0)*100	106.9 % (5131257.076.0/4801559010.0)*100	104.5 % (40060185.59.0/3832805558.0)*100	105.0 % (94500000.000.0/900000000.0)*100	104.0 % (6809812.298.0/6547896432.0)*100	10%	<p><u>Reportes/Infor mes</u></p> <p>- Informe del Jefe de Depto</p> <p><u>Formularios/Fi chas</u></p> <p>- Decreto/resolución que aprueba Contrato</p> <p><u>Reportes/Infor mes</u></p> <p>- Carátula de los proyectos terminados</p>	2	2

<p>•Administración de la inversión del Gobierno Regional -Contratación Proyectos de infraestructura</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>3 Porcentaje de proyectos mandatados a través de modalidad de transferencia (Subtítulo 33-150), que inician su proceso de contratación en los plazos establecidos por el Gore Bio Bio (menor o igual a 120 d.c.)</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(Número de proyectos que cumplen con el plazo establecido por el Gore (menor a 120 d.c.) en el año t/Total de proyectos mandatados bajo la modalidad de transferencia (33-150))*100</p>	<p>0.0 % (0.0/0.0)*100</p>	<p>76.9 % (20.0/26.0)*100</p>	<p>0.0 % (0.0/0.0)*100</p>	<p>58.2 % (32.0/55.0)*100</p>	<p>77.4 % (24.0/31.0)*100</p>	<p>77.8 % (28.0/36.0)*100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe del Jefe del Depto de Control de Gestión</p> <p><u>Formularios/Fichas</u> Copia de la resolución que aprueba el convenio mandato</p> <p><u>Formularios/Fichas</u> Copia de la publicación del proceso de licitación</p> <p><u>Formularios/Fichas</u> Universo de los proyectos en estudio</p>	<p>3</p>	<p>3</p>
<p>•Administración de la inversión del Gobierno Regional -cartera de proyectos seleccionados</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>4 Porcentaje de proyectos de Deporte y Cultura evaluados técnicamente en un plazo de 90 días respecto del universo admisible.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(N° de proyectos de cultura y deporte evaluados técnicamente en un plazo no superior a 90 días en el año t/N° de proyectos admisibles del fondo de cultura y deporte y cultura en el año t)*100</p>	<p>N.C.</p>	<p>N.C.</p>	<p>0.0 % (0.0/0.0)*100</p>	<p>0.0 % (0.0/0.0)*100</p>	<p>75.0 % (492.0/656.0)*100</p>	<p>78.0 % (569.0/730.0)*100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Base de datos que indique la admisibilidad y recomendación técnica de los proyectos</p> <p><u>Formularios/Fichas</u> Informe de análisis y resultados elaborados por el Centro de responsabilidad.</p>	<p>4</p>	<p>4</p>

<p>•Ejecución de acciones de coordinación interinstitucional e inversión en los ámbitos de desarrollo productivo e innovación tecnológica.</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>5 Porcentaje de iniciativas de inversión en el ámbito del fomento productivo e innovación científica tecnológica evaluadas versus el total de iniciativas postuladas para financiamiento FNDR via transferencias</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(N° IDIs del área de fomento productivo, innovación científica tecnológica Evaluadas en el año t /N° IDIs del área de fomento productivo, innovación científica tecnológica Postuladas en el año t)*100</p>	<p>N.C.</p>	<p>N.C.</p>	<p>100.0 % (14.0/14.0)*100</p>	<p>95.7 % (22.0/23.0)*100</p>	<p>100.0 % (23.0/23.0)*100</p>	<p>100.0 % (10.0/10.0)*100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe de Evaluación de las IDIs, del Jefe de la División de Analisis y Control de Gestión</p> <p><u>Base de Datos/Software</u> e Registro de IDIs ingresadas al Gobierno Regional del Bio Bio</p>	<p>5</p>	<p>5</p>
<p>•Elaboración de Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial</p> <p>-Generación de productos cartográficos y bases de datos para la toma de decisiones sobre desarrollo y planificación territorial</p>	<p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>6 Elaboración de informes cartográficos y analíticos que apoyen la toma de decisiones del Gobierno Regional y el resto de la institucionalidad pública</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(N° de informes cartográficos y analíticos elaborados y entregados año t/N° de informes cartográficos y analíticos programados año t)*100</p>	<p>83.3 % (5.0/6.0)*100</p>	<p>87.5 % (7.0/8.0)*100</p>	<p>100.0 % (9.0/9.0)*100</p>	<p>70.0 % (7.0/10.0)*100</p>	<p>100.0 % (10.0/10.0)*100</p>	<p>100.0 % (10.0/10.0)*100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> -Informe del Jefe de la Unidad- Registro de Solicitudes y Entrega de información por partes de los Servicios y Municipalidades de la región.</p>	<p>6</p>	<p>6</p>
<p>•Administración de la inversión del Gobierno Regional</p>	<p><u>Economía/Proceso</u></p> <p>7 Porcentaje del presupuesto comprometido en arrastre para el año t+1, en relación al presupuesto vigente al final del año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(Monto de gasto comprometido en arrastre año t+1/Monto presupuesto vigente fin año t)*100</p>	<p>59.4 % (24941248.0/41989229.0)*100</p>	<p>59.9 % (17056049.0/28463038.0)*100</p>	<p>85.7 % (44803469000.0/52294255000.0)*100</p>	<p>63.9 % (46747097000.0/73176773000.0)*100</p>	<p>65.0 % (58795762.0/904550190.0)*100</p>	<p>65.0 % (7559370000.0/11629800000.0)*100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe Encargado Centro de responsabilidad</p> <p><u>Base de Datos/Software</u> e Nómina de Iniciativas de arrastre con IDI, Monto del</p>	<p>7</p>	<p>7</p>

										Arrastre e Identificación Presupuestaria, extraída de Base de Datos del C.de Resp Dpto. FNDR.		
										Reportes/Informes Informe de Ejecución Presupuestaria FNDR a diciembre año t emitido por SUBDERE.		
•Administración de la inversión del Gobierno Regional	<u>Eficacia/Producto</u>  8 Porcentaje de avance de la ejecución presupuestaria de la inversión al 30 de Junio  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(Monto ejecutado de la inversión (Programa 02) al 30 de Junio del año t/Monto total presupuesto vigente al 30 de Abril año t)*100	51.5 % (21625319.0/41989229.0)*100	54.7 % (35471792.0/64844693.0)*100	54.1 % (30075670000.0/5563958000.0)*100	45.3 % (33679128000.0/74371657000.0)*100	50.0 % (74900000.0/14980000.0)*100	46.0 % (53497080000.0/1162980000.0)*100	15%	Reportes/Informes Informe del Encargado del C de Resp Dpto FNDR  Reportes/Informes Informe de Ejecución Presupuestaria FNDR al 30 de junio del año t emitido por SUBDERE.  Formularios/Fichas Informe de Ejecución Presupuestaria FNDR al 30 de abril del año t emitido por SUBDERE.	8	8
•Institucional	<u>Eficacia/Producto</u>	(N° de Instituciones participantes	70 % (45/64)*100	77 % (49/64)*100	94 % (62/66)*100	N.M.	100 % (65/65)*100	100 % (55/55)*100	5%	Formularios/Fichas Nomina de	9	9

	9 Porcentaje de Instituciones del Territorio participando en la construcción del Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI)  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	en la construcción del Anteproyecto Regional de Inversiones año t/Nº de Instituciones totales definidas por territorio en año t)*100								Instituciones de las provincias y acta de reuniones de las provincias		
•Administración de la inversión del Gobierno Regional	<u>Eficacia/Proceso</u>  10 Porcentaje de Proyectos de arrastre de iniciativas de inversión identificados al 30 de abril del año t  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(Número de proyectos de arrastre de iniciativas de inversión identificados al 30 de abril año t/Número total de proyectos de iniciativas de inversión de arrastre año t)*100	89.9 % (240.0/267.0)*100	95.2 % (200.0/210.0)*100	56.4 % (279.0/495.0)*100	95.9 % (469.0/489.0)*100	95.4 % (372.0/390.0)*100	95.9 % (508.0/530.0)*100	10%	Reportes/Informes Informe del Encargado del Centro de Responsabilidad  Reportes/Informes Nómina al 30 de abril año t de Iniciativas de arrastre con IDI, Monto del Arrastre e indicando Identificación Presupuestaria, extraída de Base de Datos del C.de Resp Dpto. FNDR.	10	10

Notas:

1 En principio este indicador se había solicitado eliminar para el 2012, pero se restituye a sugerencia de la DIPRES.

2 Modificaciones de los costos de los materiales de construcción, variación en los precios internacionales y falta de empresas constructoras que se interesen por ejecutar los proyectos por dificultades de aislamiento y comunicación social, lo que produce una baja en la disposición de empresas oferentes y un aumento de los costos involucrados.

3 Este indicador mide la Gestión del Depto. de Control de Gestión, en cuanto a la capacidad de coordinación y cooperación con las Unidades Técnicas para dar inicio a la contratación de los proyectos mandatados a través de la modalidad de transferencia de recursos en el plazo máximo de 120 días corridos según lo establece el indicador.

4 Se programa incorporar el concurso de seguridad ciudadana para los próximos años, según como venga establecido en las glosas presupuestarias.

- 5 Se prevee que se postulen iniciativas (programas) en menor cantidad, pero de mayores montos individuales
- 6 2 Para bajar el grado de incertidumbre a la demanda insuficiente de informes analíticos y cartográficos se programará trimestralmente los requerimientos de los usuarios internos y externos al sistema.
- 7 7 Se coordinará con los equipos técnicos municipales y Servicios a fin de asegurar el proceso de obtención de rates adecuados para la ejecución presupuestaria.
- 8 Este indicador es el índice de medición de la gestión del Gobierno Regional, específicamemnte del cumplimiento del gasto por lo que una buena ejecución presupuetsaria al 30 de junio da una señal de buena gesti3n en la obtenci3n de la meta de final de a3o.
- 9 En principio este indicador se hab3a solicitado eliminar para el 2012, pero se restituye a sugerencia de la DIPRES.
- 10 Se ajusto la meta de acuerdo a los 3ltimo valores efectivos obtenidos.

**Supuesto Meta:**

- 1 Como supuesto de cumplimiento de este indicador es el que las reparticiones asistan y participen en la elaboracion del PROPIR y que 3stas reporten la informaci3n requerida dentro del plazo que solicita el Gobierno Regional para ingresar al Sistema Chileindica que corresponde a 15 d3as del mes siguiente a producido el gasto.
- 2 Que las unidades tecnicas ejecuten las obras dentro de los montos asignados para ello y que si solicitan modificaciones 3stas sean las m3nimas.
- 3 El supuesto para el cumplimiento de este indicador es que las unidades t3cnica ejecuten eficientemente los procesos de licitaci3n para dar cumplimiento al plazo establecido en el indicador, el cual est3 definido como tope 120 d3as corridos contados desde la resolucion que aprueba en convenio mandato hasta la publicaci3n de la licitaci3n en el sistema de compras p3blicas u otro seg3n la normativa de la unidad t3cnica.
- 4 El supuesto de cumplimiento de este indicador es que existe cartera admisible y se cuente con la disponibilidad de recurso humano para la evaluaci3n t3cnica dentro del plazo de 90 d3as corridos.
- 5 El supuesto de cumplimiento para este indicador es que las instituciones de fomento productivo postularn inciativas de inversi3n al FNDR las cuales deber3n ser evaluadas.
- 6 El supuesto de cumplimiento de este indicador, es que los sectores usuarios del sistema requerir3n de la elaboraci3n de informes cartogr3ficos.
- 7 Que las unidades t3cnicas obtengan oportunamente las Recomendaciones Tecnicas de sus iniciativas para realizar la creaci3n presupuestaria de la iniciativa de arrastre.
- 8 Que las Unidades T3cnicas ejecuten los procesos asociados a la ejecuci3n de las iniciatuvas de inversi3n de acuerdo a la programaci3n de caja remitida al Gobierno Regional.
- 9 La convocatoria que realicen los Gobernadores a la institucionalidad p3blica sea acogida por 3sta. Mediante Circ. 36 y posterior 24 del Ministerio del Interior, se delega en las Gobernaciones la convocatoria, por lo que no depende del Gobierno Regional dar cumplimiento a esto, lo que dificulta su ejecuci3n y control.
- 10 Que las Unidades t3cnicas obtengan las recomendaciones t3cnicas de sus iniciativas antes del 30 de abril de cada a3o a objeto de proceder con la creaci3n presupuestaria de las inciativas de inversi3n de arrastre antes de esta fecha.